

CERTIFICADO DE REGULARIZACION OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Constuida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCIÓN DE OBRAS- I. MUNICIPALIDAD
RECOLETA

REGION: METROPOLITANA
URBANO

NUMERO DE PERMISO
04
FECHA
15 ABR 2014
ROL S.II
2476-36

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° 1361/13
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de ingreso municipal N° 27.900.437 de fecha 15 ABR 2014 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino ELOISA LEMUS N° 1510 Lote N° manzana localidad o loteo sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
ROLANDO MATURANA / IVONNE MATURANA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T
JORGE TRINCADO SAAVEDRA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T

APS/MEI/chr. 09.12.2013

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE